

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38191 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 139/2019. Sección: B.

NIG: 0801947120198001135.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 13 de febrero de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: Unió D'associacions de Treballadors Autònoms i emprenedors de Catalunya, con CIF: G65532665, con domicilio en Passatge Onze de Setembre, 9-11, 08160 Montmeló.

Barcelona, 13 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200050866-1